

2016 - 2020

Mineral del Chico Hgo. a 18 de septiembre del año 2018

No. oficio MMCH/E/65/18

C. FELIPE PALAFOX PALAFOX
VECINO DE LA LOCALIDAD CARBONERAS PUENTECILLAS
MINERAL DEL CHICO, HGO.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito comunicar a usted que el área de Ecología de este H. Ayuntamiento, no tiene inconveniente para que se lleve a cabo el retiro de dos arboles de especie encino de su propiedad los cuales pudieran caer sobre su vivienda y su invernadero cabe mencionar que el material extraído de ninguna manera podrá comercializarse ni salir de esta localidad y cuenta con quince días a partir de esta fecha para realizar los trabajos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted.

ATENCION



C. ESTEBAN BAZÁN PÉREZ
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL



2016 - 2020

Mineral del Chico Hgo. a 21 de septiembre del año 2018

No. oficio MMCH/E/66/18

C. CATALINA HERNANDEZ ROMERO
VECINO DE EL JILGUERO
MINERAL DEL CHICO, HGO.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito comunicar a usted que el área de Ecología de este H. Ayuntamiento, no tiene inconveniente para que se lleve a cabo la poda moderada de dos arboles de especie encino de su propiedad los cuales pudieran caer sobre su vivienda cabe mencionar que el material extraído de ninguna manera podrá comercializarse ni salir de este lugar y cuenta con quince días a partir de esta fecha para realizar los trabajos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted.



C. ESTEBAN BAZAN PÉREZ
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL

Catalina Hernández Romero

2016 - 2020

Mineral del Chico Hgo. a 25 de septiembre del año 2018

No. oficio MMCH/E/67/18

C. LORENZO HERNANDEZ PALAFOX
VECINO DE CARBONERAS CUEVABLANCA
MINERAL DEL CHICO, HGO.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito comunicar a usted que el área de Ecología de este H. Ayuntamiento, no tiene inconveniente para que se lleve a cabo el retiro de un árbol de oyamel de su propiedad el cual asombra sus cultivos cabe mencionar que el material extraído de ninguna manera podrá comercializarse ni salir de este lugar y cuenta con quince días a partir de esta fecha para realizar los trabajos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted.


ATENIDAMENTE

C. ESTEBAN BAZÁN PÉREZ
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL

2016 - 2020

Mineral del Chico Hgo. a 25 de septiembre del año 2018

No. oficio MMCH/E/68/18

C. CASIMIRO PALAFOX PALAFOX
DELEGADO DE CARBONERAS LA PALMA
MINERAL DEL CHICO, HGO.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito comunicar a usted que el área de Ecología de este H. Ayuntamiento, no tiene inconveniente para que se lleve a cabo el retiro de 2 árboles uno de especie encino y un madroño los cuales pudieran caer sobre la línea eléctrica cabe mencionar que el material extraído de ninguna manera podrá comercializarse ni salir de este lugar y cuenta con quince días a partir de esta fecha para realizar los trabajos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted.

ATENTAMENTE



C. ESTEBAN BAZÁN PÉREZ
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL

Recibido
25-Sept-18

2016 - 2020

Mineral del Chico Hgo. a 26 de septiembre del año 2018

No. oficio MMCH/E/69/18

C. POMPOSO VALENCIA BAUTISTA
CARBONERAS PUENTECILLAS
MINERAL DEL CHICO, HGO.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito comunicar a usted que el área de Ecología de este H. Ayuntamiento, no tiene inconveniente para que se lleve a cabo el retiro de 1 árbol de especie OYAMEL y un Tronco de especie OYAMEL, los cuales pudieran caer sobre su vivienda, cabe mencionar que el material extraído de ninguna manera podrá comercializarse ni salir de este lugar y cuenta con quince días a partir de esta fecha para realizar los trabajos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted.

ATENCIÓN



C. ESTEBÁN BAZÁN PÉREZ
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL



2016 - 2020

Mineral del Chico Hgo. a 28 de septiembre del año 2018

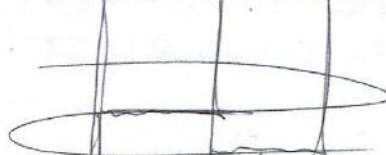
No. oficio MMCH/E/70/18

C. AGUSTIN PALAFOX GONZALES
VECINO DE CARBONERAS TEPOZANES
MINERAL DEL CHICO, HGO.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito comunicar a usted que el área de Ecología de este H. Ayuntamiento, no tiene inconveniente para que se lleve a cabo el retiro de 1 árbol de especie capulín y un oyamel el cual que asombrea su terrenos de ciembra cabe mencionar que el material extraído de ninguna manera podrá comercializarse ni salir de este lugar y cuenta con quince días a partir de esta fecha para realizar los trabajos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted.

ATENTAMENTE



C. ESTEBAN BAZÁN PÉREZ
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL

Recibi Documento